

*20-01-2017  
GRS  
Para su conocimiento*

L.A.E. JOSÉ JAVIER GUADARRAMA SMITH  
DIRECTOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
PRESENTE

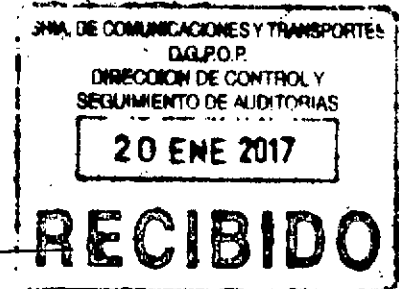
Me refiero a la auditoría núm. 43-GB, denominada "Estados Financieros Consolidados del Gobierno Federal" que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2015 se realizó en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 16 y 28, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2009, en relación con el Artículo Cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y se reforman el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y el artículo 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016; y 28, fracciones I y XVII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, esta Entidad de Fiscalización Superior de la Federación da por concluidos los trabajos de la auditoría referida en este oficio, y procederá a integrar los resultados finales que formarán parte del informe de auditoría que será presentado por el Auditor Superior de la Federación a la Cámara de Diputados a más tardar el 20 de febrero de 2017.

Sin otro particular, reitero a usted mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

  
RICARDO MIRANDA BURGOS  
Director General



c.c.p. C.P. Fernando Cervantes Flores, Auditor Especial de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Control de la Auditoría Superior de la Federación.  
Mtra. Nidia Chávez Rocha, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.  
Mtro. Ángel José Trinidad Zaldívar, Titular de la Unidad de Sistemas e Información de la Auditoría Superior de la Federación.  
C.P.C. Teófilo Juan Augusto Morales González, Director de Auditoría de Estados Financieros del Sector Público Federal de la Auditoría Superior de la Federación.